

## **Manual de Integración.**

En **BANCO CREDIFINANCIERA** seguimos avanzando en la consolidación de nuestras plataformas para ofrecerte un servicio renovado. Con el fin de orientarte en el uso de las nuevas plataformas y servicios de tus productos, hemos creado este manual que recopila todos los aspectos relevantes para la administración de tu dinero.

Te invitamos a que identifiques dentro del documento, los productos y servicios que utilizas actualmente. Recuerda que, si tienes alguna duda, con gusto te atenderemos a través de nuestros canales de servicio al cliente.

### **1. Productos.**

**1.1. Cuenta de ahorro tradicional:** Tu producto mantendrá sus características en cuanto al saldo mínimo en cuenta, no tendrá cuota de manejo mensual, devenga intereses diariamente y capitaliza mensualmente los intereses. Debido a la migración, únicamente en el mes de enero, se harán dos capitalizaciones: una el día de la integración y otra después del cierre de mes.

**1.2. Cuenta de ahorro ProRentable:** Tu producto mantendrá sus características en cuanto al saldo mínimo en cuenta, no tendrá cuota de manejo mensual, devenga intereses diariamente y capitaliza mensualmente los intereses. Debido a la migración, únicamente en el mes de enero, se harán dos capitalizaciones: una el día de la integración y otra después del cierre de mes.

**1.3. Portafolio Banca Directa:** Este portafolio no estará disponible. Si tenías un producto de este tipo éste se cancelará en el momento de la integración. Por lo anterior, te invitamos a que elijas cualquiera de nuestras cuentas de ahorro sin costos adicionales.

**1.4. Cuentas Conjuntas e Indistintas:** Este tipo de cuentas no estarán disponibles. Si tenías un producto de este tipo éste se cancelará en el momento de la integración, por lo cual, te invitamos a que adquieras alguno de nuestros productos de ahorro e inversión de forma individual.

**1.5. Cuenta corriente:** Tu producto mantendrá sus características en cuanto al saldo mínimo en cuenta y cuota de manejo mensual. Este producto no permitirá la asignación de cupo de sobregiro ni el uso de Tarjeta Débito. Si requieres el uso de la misma, te invitamos a que abras una de nuestras cuentas de ahorro sin costo adicional y por medio de tu sucursal virtual, podrás transferir el dinero de una cuenta a otra para el uso de tu tarjeta débito.

**1.6. Crédito Pyme:** Tu producto no tendrá ninguna variación.

**1.7. Cupos de crédito Pyme:** Este producto no estará disponible.

## **2. Canales y servicios transaccionales**

Hemos dividido el proceso de consolidación de nuestras plataformas en dos fechas importantes, por lo cual, la suspensión temporal de los servicios ocurrirá así:

1. Pagos de crédito Pyme y de otras líneas de crédito originadas en ProCredit: **desde las 5:00 pm del 15 de enero hasta el 18 de enero de 2021**. A partir del 19 de enero podrás usar el convenio de Recaudo con Banco Davivienda.
2. Servicios transaccionales de la cuenta de ahorros y corriente: **desde las 5:00 pm del 28 de enero hasta el 1 de febrero de 2021**.

A partir del **2 de febrero de 2021** debes activar tu nueva sucursal virtual, tarjeta débito y tener en cuenta las especificaciones de cada servicio que se describen a continuación:

### **2.1. Tarjeta débito VISA:**

Si tienes una cuenta corriente, tu plástico funcionará hasta el día de la integración, después de esta fecha, no podrás hacer ningún tipo de transacción.

Si tienes una cuenta de ahorro, el plástico que actualmente estás utilizando será remplazado días antes de la integración operativa. Tu cuota de manejo no tendrá modificaciones. Para la activación del nuevo plástico, te llegará un mensaje que te avisará desde cuándo debes ingresar a la Sucursal Virtual a través de nuestra página web [www.credifinanciera.com.co](http://www.credifinanciera.com.co). Allí asignarás tu nueva clave y tendrás los siguientes beneficios:

- Hasta 5 retiros gratis en cajeros nacionales.
- Retiros Nacionales en cualquier cajero de la red nacional que procese VISA.
- Retiros Internacionales en cualquier cajero de la red que procese VISA.
- Consulta de saldo en cualquier ATMs.
- Compras internet con código CVV2 en comercios nacionales y fuera del país.
- Transacciones de pago con tecnología Contact Less (sin contacto).
- Límite diario transaccional para Persona natural \$10.000.000.
- Límite diario transaccional para Persona Jurídica \$15.000.000.

- El número y monto máximo de transacciones permitidas depende de cada red de ATMs que utilices para tus retiros.

Si tenías una tarjeta débito amparada o asociada a diferentes cuentas, estas tarjetas dejarán de funcionar al momento de la integración por lo cual, tu empresa sólo podrá utilizar una tarjeta débito por cuenta. Asimismo, los pagos en Puntos de Pago Redeban, quedarán suspendidos por lo cual, te invitamos a usar otros medios de pago como PSE y ACH.

## **2.2. Sucursal Virtual:**

### **La nueva Sucursal virtual te permitirá las siguientes transacciones:**

- Activación de Tarjeta Débito.
- Cambio de PIN de tarjeta débito.
- Bloqueo Temporal y definitivo de tarjeta Débito.
- Desbloqueo por bloqueo temporal de tarjeta débito.
- Resumen de Productos Cuenta de Ahorros y Corriente.
- Detalles de las Cuentas.
- Movimientos de cuenta. Se pueden exportar en diferentes tipos de archivo.
- Extracto Mensual (PDF).
- Detalles de las últimas transferencias.
- Hacer transferencias entre cuentas del Banco Credifinanciera.
- Hacer transferencias a terceros dentro de Banco Credifinanciera.
- Transferencias a terceros a otros bancos vía ACH.

- Límites transaccionales Persona Natural.

Transferencias entre cuentas de mismo titular	\$ 15.000.000
Transferencias a otros Bancos	\$ 5.000.000
Transferencias masivas a cuentas de terceros	\$ 5.000.000
Importe Diario Máximo Total	\$ 25.000.000

- Límites transaccionales Persona Jurídica.

Transferencias entre cuentas de mismo titular	\$ 50.000.000
Transferencias a otros Bancos	\$ 20.000.000
Transferencias masivas a cuentas de terceros	\$ 70.000.000
Importe Diario Máximo Total	\$ 140.000.000

**Nota: si requieres montos más altos a los establecidos genéricamente, comunícate con tu Ejecutivo de cuenta o nuestro call center para que te orienten en el proceso.**

- Archivos por Lotes
- Nuevo Token dinámico digital.
- Aviso de transacciones por correo electrónico y mensajes de texto.
- Perfil de Consulta, Acceso completo, Preparador, Aprobador y Administrador para Persona Jurídica. Para los clientes empresariales migrados de la operación de ProCredit, el administrador será el Representante Legal pero posterior a la integración se podrá modificar por solicitud de la empresa.

Para garantizar que tus pagos por este canal sean exitosos, ten presente lo siguiente:

- El usuario, contraseña y token que actualmente usas, dejarán de funcionar desde el momento de la integración. El nuevo usuario y contraseña, debes asignarlo ingresando a [www.credifinanciera.com.co](http://www.credifinanciera.com.co), Sucursal Virtual opciones personas o empresas. En el caso de Personas Jurídicas, únicamente se puede registrar en línea el usuario Administrador.
- Si para la administración de transacciones de tu empresa, requieres la inscripción de un autorizado, deberás tramitar el registro de esta persona por medio del módulo de administración de tu Sucursal Virtual.
- Ahora el Token será digital por lo cual no usarás más el token actual físico, pues para cada transacción recibirás un código de seguridad a través de SMS y/o Correo electrónico.
- **Los beneficiarios de transacciones inscritos en el portal transaccional anterior, no estarán en tu nueva Sucursal Virtual por lo cual, te recomendamos que tengas a mano la información de estos beneficiarios para que puedas inscribirlos en tu nueva Sucursal Virtual. El tiempo de inscripción de estos beneficiarios será inmediato.**
- Con respecto a tus extractos de cuenta, en la nueva sucursal Virtual encontrarás la información disponible desde la fecha de la integración operativa. Si requieres información histórica, así como certificaciones y otros reportes, el titular o autorizado de manejo de la cuenta deberá solicitarlos por medio de nuestro correo electrónico

[servicioalcliente@credifinanciera.com.co](mailto:servicioalcliente@credifinanciera.com.co). Uno de nuestros asesores te guiará en el proceso.

- Los paquetes transaccionales no estarán disponibles temporalmente. Asimismo, si tenías inscrita tu cuenta para transacciones débito directo por ACH, este servicio estará suspendido.

**Para nuestro lanzamiento, te ofrecemos transacciones nacionales ACH totalmente gratis para que disfrutes de las nuevas funcionalidades de tu Sucursal Virtual.**

**2.3. Pagos PSE:** este servicio no tendrá cambios en sus características. Sin embargo, te informamos que el usuario, contraseña y token que actualmente usas, cambiarán desde el momento de la integración. El nuevo usuario y contraseña, serán los que asignaste para el uso de la nueva Sucursal Virtual. En cuanto al token, será digital y recibirás los códigos de seguridad al momento de hacer cada transacción al número de celular que tienes registrado en el Banco. Recuerda que después de la integración, en la lista de Bancos, debes elegir Banco Credifinanciera pues si se elige Banco ProCredit, las transacciones serán rechazadas.

**Recuerda que el monto máximo permitido para estas transacciones de \$50.000.000**

**2.4. PSE Hosting:** Este servicio se suspenderá a partir de la integración operativa.

**2.5. Convenio de Recaudo Davivienda:** Este servicio se suspenderá para el recaudo de cuentas de ahorro y corrientes. Sin embargo, continuará disponible para los pagos de créditos Comerciales de empresas (Crédito Pyme) con el código de cuenta **472900081267**.

- Para tus transacciones, debes diligenciar el formato “**Convenios Empresariales**”. Para esto, ten a la mano la siguiente información:
  - a. Nombre del convenio: Banco Credifinanciera.
  - b. Código de convenio/número de cuenta: **472900081267**.
  - c. Referencia 1: Número de identificación del titular de la cuenta. En caso de NIT se debe incluir el dígito de verificación.
  - d. Referencia 2: Número de crédito (10 dígitos).
- Aplican los horarios, formatos y procedimientos establecidos para cada oficina por Banco Davivienda y Centros de Recaudo y pago. Este convenio no estará disponible para corresponsales bancarios.

**2.6. Convenio de Recaudo Banco De Bogotá:** pondremos a tu disposición un nuevo Convenio de Recaudo **449060854** con las siguientes características:

- Depósitos gratuitos en cuentas de ahorro y corriente en cualquier oficina a nivel nacional.
- Para tus transacciones, debes diligenciar el formato “**Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual**”. Para esto, ten a la mano la siguiente información:
  - a. Número de Cuenta Destino: 449060854.
  - b. Nombre de empresa Recaudadora: Banco Credifinanciera.
  - c. Referencia 1: El número de la cuenta de ahorro o corriente.
  - d. Referencia 2: Número de identificación del titular de la cuenta. En caso de NIT NO se debe incluir el dígito de verificación.
- Se procesan transacciones en efectivo y cheques. Es importante tener en cuenta que, si tu consignación es mixta, debes realizar

dos transacciones por separado, una para efectivo y otra para cheque.

- Sin límite de monto por transacción.
- Aplican los horarios, formatos y procedimientos establecidos para cada oficina por Banco de Bogotá. Este convenio no estará disponible para corresponsales bancarios.
- Cuando el depósito es en efectivo, se verá inmediatamente reflejado en el saldo de la cuenta, inclusive si se hace en horario adicional.
- Cuando el depósito se hace a través de un cheque, el saldo se verá reflejado después de que éste haga canje. El tiempo promedio será de 6 días hábiles. Ten en cuenta que se reciben cheques locales, de gerencia y de otras plazas, pero estos últimos tendrán más días de canje dependiendo de la plaza.
- Este convenio no está disponible para Pago de créditos.

### 2.7. Oficina Parque Nacional:

Esta oficina se especializará en la atención de clientes de cuenta de ahorro y corriente.

- **Transacciones de caja:** podrás realizar las transacciones de depósito, retiro y canje de forma habitual para tus cuentas de ahorro y corriente. **Sin embargo, no podrás hacer pagos especiales de crédito ni de sus cuotas, los terceros autorizados mediante carta no podrán realizar retiros, los pagos de cheque de Gerencia por ventanilla quedarán deshabilitados y tampoco podrás realizar transacciones asociadas a CDTs a través de esta caja.**

- **ATMs Propios:** Los 2 ATMs estarán fuera de servicio. Por lo anterior, te invitamos a utilizar todos los ATMs que procesan transacciones de la franquicia VISA a nivel nacional e internacional.
- **Cheques de Gerencia:** podrás solicitar cheques de gerencia en la ciudad de Bogotá, inicialmente en la oficina Parque Nacional únicamente. Esto aplica para cuenta de ahorro y corriente.

**2.8. Chequeras:** Podrás continuar haciendo uso de tu chequera de forma habitual. En cuanto a los tipos de chequeras, continuaremos con la oferta actual de 10, 30 y 50 cheques.

En caso de requerir información adicional, puedes contactarnos a través de nuestra línea de servicio al cliente: Bogotá (571) 4 82 33 82 Otras Ciudades 01 8000 423 814. También puedes ingresar [www.credifinanciera.com.co](http://www.credifinanciera.com.co) a través del botón Contáctenos o nuestro Chat en Línea. Si lo prefieres puedes escribirnos a [servicioalcliente@credifinanciera.com.co](mailto:servicioalcliente@credifinanciera.com.co)

**Nuestros asesores especializados en este proceso de integración, estarán atentos a resolver todas tus inquietudes. No dudes en contactarnos.**